

## PRONUNCIAMIENTO

### LA MESA DE CAMBIO CLIMÁTICO DE EL SALVADOR, ANTE EL DESASTRE OCURRIDO EN LOS CASERÍOS LOS ANGELITOS 1, 2 Y ZONAS ALEDAÑAS, EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA CAUSADO POR EL DESLIZAMIENTO DE SUELO, ROCAS Y FLUJO DE ESCOMBROS

---

La Mesa de Cambio Climático de El Salvador manifiesta ante la **OPINIÓN PÚBLICA**, su solidaridad con las familias afectadas por el desastre ocurrido en los Caseríos Los Angelitos 1, 2 y zonas aledañas, en el municipio de Nejapa, causado por el deslizamiento de suelo, rocas y flujo de escombros, vaya nuestra solidaridad, en especial con aquellas que sufrieron la pérdida irreparable de sus seres queridos, y de manera general con toda la población que se encuentra en situación de marginalidad y condiciones de vulnerabilidad.

#### FRENTE A ESTA SITUACIÓN TAN LAMENTABLE, LA MESA DE CAMBIO CLIMÁTICO, EXPRESAMOS AL ESTADO SALVADOREÑO Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL, LO SIGUIENTE:

- Los efectos e impactos del cambio climático están teniendo lugar y continuarán en el futuro, cada vez más graves, si **NO** hay **acciones urgentes y significativas** para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- El aumento en los eventos climáticos extremos, vuelve prácticamente imposible predecir el momento, la magnitud, la intensidad y duración de los mismos, aumentando las probabilidades que las amenazas puedan materializarse y ocasionar desastres, sobre todo en zonas de alta vulnerabilidad social, física y ambiental, debido entre otros factores a la situación de pobreza extrema de la población, a la falta de regulación de planificación y ordenamiento territorial, a la debilidad de las instituciones encargadas de hacer cumplir la legislación ambiental, a las acciones negativas de empresarios inescrupulosos que les importa más la riqueza que la vida y la seguridad de la gente, a la falta de información oportuna para fortalecer los sistemas de alerta temprana, y a los modelos de desarrollo económico imperantes que sobreponen el bienestar común por favorecer las ganancias económicas de unos pocos.
- La tragedia ocurrida en los Caseríos Los Angelitos 1, 2 y zonas aledañas en el Municipio de Nejapa, al igual que el hecho acaecido en mayo de este año en el municipio de Santo Tomás, durante la Tormenta Tropical Amanda, en donde siete personas de una misma familia perdieron la vida, y una larga lista de otros desastres ocurridos en años anteriores con pérdidas de vidas humanas, no se le pueden atribuir exclusivamente al incremento de lluvias intensas debido al Cambio Climático. Sería irracional descargar toda la responsabilidad en este fenómeno y ocultar deliberadamente los factores de vulnerabilidad que contribuyeron a la generación de estos desastres y exacerbaron sus impactos.

#### POR LO QUE, LA MESA DE CAMBIO CLIMÁTICO HACE UN LLAMADO A TOMAR LAS SIGUIENTES ACCIONES INMEDIATAS:

A sabiendas que los eventos extremos serán cada vez más frecuentes y de mayor magnitud, **URGIMOS AL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL** a fortalecer el Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres y sus respectivas Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales, de tal forma de ser capaz de dar una respuesta pronta, oportuna y eficaz, procurando una mayor participación ciudadana en la gestión de riesgo de desastres desde un enfoque preventivo, reactivo y prospectivo, mediante la construcción de capacidades locales proporcionando los recursos mínimos necesarios para el establecimiento de Sistemas de Alerta Temprana.

Las respuestas “**emergencitas**”, si bien son necesarias para atender los daños ocasionados frente a un desastre, no previenen la pérdida de vidas humanas ni los costos materiales que pueda sufrir la población más vulnerable. Por otra parte, los pobladores de las comunidades y las correspondientes autoridades municipales conocen en detalle cuáles son las principales amenazas, las zonas de mayor riesgo y los factores físicos o ambientales que podrían magnificar un evento de esta naturaleza, por lo que se vuelve imperativa su participación en la gestión integral del riesgo.

Al **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MARN) DEMANDAMOS y a las autoridades competentes** que se lleve a cabo una exhaustiva e imparcial investigación, conjuntamente con especialistas académicos expertos en la materia como lo pueden ser de la Universidad de El Salvador entre otras, sobre los factores que podrían haber incidido en la magnificación del deslizamiento de tierra y flujo de escombros que afectó a la comunidad Los Angelitos 1, 2 y zonas aledañas, a fin de **deducir responsabilidades** sobre terceros, si es que las hubieren, ya que en declaraciones públicas en los medios de prensa y redes sociales, algunos sobrevivientes del desastre han manifestado la existencia de obras de terracería en la parte alta y de la construcción de desvíos de aguas en las quebradas que drena el flujo pluvial desde El Picacho hacia la parte baja, esto por parte de algunos propietarios de cañales de la zona.

Asimismo, **HACEMOS UN LLAMADO AL MARN** para que la información que se genere desde la Dirección General del Observatorio Ambiental llegue con la celeridad necesaria donde sea requerida, para la correspondiente toma de decisiones de manera pronta y oportuna. Es inaudito que se genere información técnica y que no sea tomada en cuenta para evitar este tipo de tragedias, lo que evidencia una falta grave de coordinación entre las instituciones del Órgano Ejecutivo, responsables de manejar el tema de gestión de riesgo de desastres a nivel central, departamental y municipal.

Además, **DEMANDAMOS AL MARN** una pronta revisión de sus estándares y requisitos técnicos para la aprobación de Estudios de Impacto Ambiental (EIA), sobre todo de proyectos urbanísticos habitacionales, ya que en los últimos años se han aprobado nuevas construcciones y lotificaciones en lugares de alto riesgo como el volcán de San Salvador, Cerro San Jacinto, Planes de Renderos, Cordillera del Bálsamo entre otras, las cuales son zonas identificadas como propensas y altamente susceptibles a derrumbes y deslizamientos.

Por otra parte, **EXIGIMOS AL MINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, AL MARN, GOBIERNOS MUNICIPALES Y A LA OPAMSS** que cumplan con los lineamientos y directrices contenidas en la Zonificación Ambiental y Uso del Suelo de la Subregión Metropolitana de San Salvador elaboradas por el mismo MARN, el acatamiento de las normas aprobadas en el Plan de Acción del 2017/Plan Estratégico que aplica la OPAMSS y COAMSS, y que también se consideren los Planes Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres a la hora de dar el visto bueno a un EIA o proyectos de construcción urbana, dejando de lado las presiones de grupos de poder económico para avalar los permisos, tal como parece estar sucediendo con el caso del mega proyecto “**Valle El Ángel**”. *El crecimiento económico no debe ser pretexto para poner en riesgo la vida de cientos de familias salvadoreñas.*

A la **ASAMBLEA LEGISLATIVA Y AL GOBIERNO DE EL SALVADOR LES REQUERIMOS**, con carácter de urgencia, la aplicación de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, **APROBADA DESDE EL 2011**, y la cual se ha venido retrasando en tiempo, recursos y en la formulación y aprobación de Planes de Ordenamiento Ambiental y Territoriales a nivel nacional, departamental y municipal, en donde se identificarían las “**Zonas no urbanizables**” que se excluyen de posibles procesos de urbanización o transformación territorial en razón a la protección de los servicios ambientales que prestan y de la existencia de limitaciones derivadas de la protección frente a riesgos naturales, entre otros aspectos.

Finalmente, **CONDENAMOS ENÉRGICAMENTE, SIN EXCEPCIÓN**, a los partidos políticos en contienda electoral adelantada y a sus seguidores, el que usen de manera vil, mezquina e irresponsable la tragedia de las familias salvadoreñas para tratar de obtener beneficios sobre sus contendientes, en menoscabo del respeto y dignidad de las víctimas ocasionadas por el desastre, especialmente de las víctimas mortales y sus familiares.

San Salvador, 31 de octubre de 2020.

